

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:			

Referencia: EX-2024-60990203-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-60990203-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA FARMACITY DEL CAMPO DE FARMACITY S.A., CUIT N° 30692138747, Legajo N° 472 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Oue la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica VERÓNICA ELIZABETH GIAMPIERI, Documento Nacional de Identidad N° 33.107.624, Matrícula Nacional N° 16.315, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA FARMACITY DEL CAMPO DE FARMACITY S.A, Legajo N° 472, con domicilio sito en la Av. Del Campo N° 1.557, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 23 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico Emanuel Ignacio MONALDI, Documento Nacional de Identidad N° 31.561.548, Matrícula Nacional N° 16.303, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA FARMACITY DEL CAMPO DE FARMACITY S.A, Legajo N° 472, con domicilio sito en la Av. Del Campo N° 1.557, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 24 de enero de 2024 hasta el 15 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Desígnase a la Farmacéutica NADIA MARINA BIASEVICH, Documento Nacional de Identidad N° 31.893.301, Matrícula Nacional N° 16.419, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA FARMACITY DEL CAMPO DE FARMACITY S.A, Legajo N° 472, a partir del 16 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-60990203-APN-DGA#ANMAT

dc

ga